



“MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD”

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA N°08

La Municipalidad Provincial de Padre Abad, en coordinación con el comité de vigilancia para la adquisición y distribución de la Canasta Básica Familiar a personas vulnerables de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N°033-2020 comunica lo siguiente:

PRIMERO.- En el transcurso de las siguientes horas se estarán difundiendo a través de los medios digitales oficiales de la Municipalidad:

www.facebook.com/MunicipalidadPadreAbad y www.munipadreabad.gob.pe, las primeras relaciones **PRELIMINARES NO DEFINITIVAS**, de beneficiarios de la canasta básica familiar.

El objetivo de publicar estas listas preliminares, es de dar la debida transparencia y que estas, estén sujetos a ser observadas y **DEPURAR** a quienes intentan “sorprender” los filtros establecidos por la comisión especial de la Municipalidad y el D.U N°033-2020.

La canasta básica familiar está destinada a personas vulnerables que si lo necesitan.

SEGUNDO.- Para depurar a alguna persona que se encuentre en las listas deben comunicarse a los siguientes números celulares:

- 941913963
- 956371237
- 996561272
- 956099652

TERCERO.- La Municipalidad Provincial de Padre Abad, denunciará penalmente a quienes hayan consignado información falsa para ser considerados como beneficiarios de la canasta básica familiar.

CUARTO.- Recordamos a la población que la Municipalidad tiene como meta entregar 4000 mil canastas básicas familiares.

Aguaytía, 11 de abril del 2020.

PROF. DANIEL OSIEL ZEGARRA MACUYAMA
ALCALDE

